



Expediente nº: 194/2019.

Decreto de Alcaldía.

Procedimiento: Contrato de Suministro por Procedimiento Abierto Simplificado.

Asunto: AMPLIACIÓN DE LAS DOTACIONES DE EQUIPOS Y MEDIOS E INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL, CONVOCATORIA 1/2018 005, EXPEDIENTE 0305192007 CON RESOLUCIÓN DE AYUDA LEADER ADERSUR (COFINANCIADA AL 75% POR FONDOS FEADER).

Documento firmado por: El Alcalde.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Dada la necesidad de este Ayuntamiento de ampliar las dotaciones de equipos y medios e instalaciones del auditorio municipal en el que se llevan a cabo numerosas actividades encaminadas a la promoción de la cultura.

Considerando que las características del contrato son las siguientes:

Expediente:	194/2019	Procedimiento	Abierto
Resolución	Fecha:	14-06-2019	
Tipo de contrato:		Suministros.	
Subtipo de contrato:	Adquisición.		
Objeto del contrato: AMPLIACIÓN DE LAS DOTACIONES DE EQUIPOS Y MEDIOS E INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL CONVOCATORIA 1/2018 005 EXPEDIENTE 0305192007 CON RESOLUCIÓN DE AYUDA LEADER ADERSUR (COFINANCIADA AL 75% POR FONDOS FEADER).			
Tipo de Tramitación:	Ordinaria		
Lote(s)	Lote nº 3		
Empresa adjudicataria:	MECANIZACION EXTREMEÑA S.A. C.I.F. A06013650		
Representante:	Don Manuel Carmona Dávila		
Garantía Definitiva:	5%		
Fecha de formalización:		16-07-2019	
Fecha de suspensión del contrato:		09-08-2019	



Considerando que dicha adjudicación fue aprobada por Resolución de Alcaldía Nº 254/2019 de fecha 16 de julio de 2019, según se desprende de los siguientes

ANTECEDENTES

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta de contratación	14-06-2019	Decreto de Alcaldía nº 218/2019 Solicitud de informe a Secretaría e Intervención.
Informe de Secretaría	14-06-2019	
Informe de Intervención	14-06-2019	Informe de Intervención nº 11/2019.
Resolución de Alcaldía	14-06-2019	Decreto de Alcaldía nº 221/2019 Inicio del expediente y justificación.
Resolución de Alcaldía	14-06-2019	Decreto de Alcaldía nº 222/2019 Aprobación del expediente de contratación y pliegos.
Pliego prescripciones técnicas	14-06-2019	Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Pliego de cláusulas administrativas	14-06-2019	Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
Anuncio de licitación	14-06-2019	Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
1ª Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobre(s) y propuesta de adjudicación	02-07-2019	
2ª Acta de la mesa de contratación de apertura de Sobre(s) y propuesta de adjudicación	12-07-2019	
Requerimiento al licitador	12-07-2019	
Resolución de adjudicación	16-07-2019	Decreto de Alcaldía (Adjudicación) nº 254/2019.
Constitución de garantía definitiva	12-07-2019	Transferencia bancaria a través de la entidad Caixa Bank de fecha 12-07-2019.
Firma del contrato	16-07-2019	
Informe Técnico sobre modificación de contrato	02-10-2019	Autor: Ing. Indust. Jesús Márquez Avellí
Informe de Secretaría	07-10-2019	
Emplazamiento al contratista	07-11-2019	



Certificado de no alegaciones durante el trámite de audiencia al contratista	20-11-2019	
--	------------	--

Considerando que en fecha 09 de agosto de 2019 se procedió a la suspensión de la ejecución del contrato en cuestión.

Considerando el Informe Técnico 2019-AGGPI-181, elaborado por el Ing. Técn. Industrial Jesús Márquez Avellí de la empresa Agrindustrialex Gestión Integral, S.L.; sobre propuesta para la ejecución del objeto del contrato.

Considerando que se efectuó emplazamiento a la empresa contratista, a efectos de realizar la correspondiente modificación del contrato.

Considerando que no se recibieron alegaciones por parte de la empresa contratista durante el trámite de audiencia.

RESUELVO

PRIMERO. LEVANTAR la suspensión de la ejecución del contrato de suministro del lote nº 3, correspondiente a la: "AMPLIACIÓN DE LAS DOTACIONES DE EQUIPOS Y MEDIOS E INSTALACIONES DEL AUDITORIO MUNICIPAL CONVOCATORIA 1/2018 005 EXPEDIENTE 0305192007 CON RESOLUCIÓN DE AYUDA LEADER ADERSUR (COFINANCIADA AL 75% POR FONDOS FEADER),

SEGUNDO. Proceder a la formalización de la modificación del contrato antes mencionado, según lo estipulado en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el informe técnico correspondiente,

TERCERO: Notificar la presente Resolución a los interesados.



En Oliva de la Frontera a 20 de enero de 2.020.

Fdo.: D. José Rangel Barroso

El Alcalde-Presidente

